Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRIENTA.

Nº Azep.on y Juram.to — En Calasparra a veinte y seis dias del mes de Junio de mill setezientos y treinta años, yo el ess.no notifique heize saver el nombram.to de depositario, maiordomo Adm.or del posito General desta Villa fho p.r los señores Conzejo, Justizia y Regim.to de ella a Joseph Hurtado Campisano Vezino desta dha Villa y p.r el suso dho oydo y entendido — Dijo azeptava y azeptó el ofizio y cargo de tal y Juro a Dios y a una cruz en forma de dro de cumplir bien y fielmente con la Adm.on de tal depositario y a dar quenta compago de las cantidades de mrs y granos que fueren de su cargo, y esta pronto, a dar la fianza que se le m.da y esto dio por Jurrespuesta q firmo Doi fee —

Joseph hurtado Campisano

Pedro Ant.o Ruiz Espinosa

Prosigue la eleccion de Alcaldes del Conzejo — En la villa de Calasparra a veinte y nueve dias del mes de Junio de mill setezientos y treinta a.s los S.res Cruz.